



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL		
OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION REGIONAL	CODIGO DEPENDENCIA: 100	PERIODO: VII 25 JUNIO 1996 A 27 ENERO 2004

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE			CT	E	S	M	
08		<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATOS						
	02	<input type="checkbox"/> Contratos de Prestación de Servicios	20	X				Este asunto documental evidencia la gestión contractual que adelantaba la entidad SENA para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. La denominación del presente asunto lo delega la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3. El tiempo de retención se determinó en relación con lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 55, dicha ley prescribe que los contratos tienen (20) años de conservación. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Se determina conservación total en su soporte original por su baja producción, ya que existen dos (2) unidades documentales.
10		<input checked="" type="checkbox"/> CONVENIOS						
	02	<input type="checkbox"/> Convenios Interadministrativos	20	X				Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades públicas pueden asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. La denominación del presente asunto lo delega la Ley 489 de 1998 artículo 95. El tiempo de retención se determinó en relación con lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 55, dicha ley prescribe que tienen (20) años de conservación. Se conserva de manera permanente en su soporte original por su baja producción ya que existen siete (7) unidades documentales.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------